

Juventudes Socialistas defiende el nuevo modelo de selectividad, porque consideramos que el anterior está obsoleto y vemos en el nuevo decreto la oportunidad de avanzar en el beneficio de los estudiantes a través de la flexibilidad

## NUEVA SELECTIVIDAD

No

### Es más dura

Es más justa, garantiza la objetividad de la prueba y su evaluación, con un proceso más claro, adecuándose al currículum de bachillerato.

Se reducirá también el tiempo máximo de examen que pasará de las tres horas, de las que disponen los alumnos para realizar pruebas como el comentario de texto, a una hora y media.

No

### Endurece el acceso a las carreras universitarias más demandadas

Es integradora. Reunirá toda la normativa dispersa en diferentes regulaciones de las distintas modalidades de acceso a la universidad captando a inmigrantes y mayores:

- Del alumnado procedente del sistema educativo español.
- Del alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.
- De las personas mayores de 25 y 45 años.

será

### Una reforma necesaria al servicio del alumnado

Beneficiara a los y las estudiantes.

La prueba que se realiza desde los años 90 se ha quedado obsoleta y mediante esta reforma se adapta a la actualidad.



será

### **Una apuesta por la educación pública**

Es el único modo de conocer el nivel del alumnado de centros privados y concertados.



será

### **Un sistema más moderno y más libre**

Con más alternativas, con más autonomía y que en su desarrollo incidirá en el aumento de la capacidad de nuestros estudiantes.



será

### **Más flexible**

Ofrecerá más opciones al alumnado, aumentando la capacidad de elegir: En cada uno de los exámenes de la parte general, los estudiantes podrán elegir de antemano tanto la asignatura común como la de modalidad de la que quieren examinarse.

Ofrecerá la posibilidad de subir nota en cualquier momento.

No tendrá límite de convocatorias.



será

### **Más especializada**

Estará más enfocada a la carrera preferida por el alumno.



será

### **Contribuirá a la madurez de los estudiantes**

Permitiéndoles tomar decisiones sobre las materias en las que deben rendir más, es decir, sobre su futuro.



será

### **Objetiva y más clara**

Protege los derechos de los estudiantes, aumentando sus derechos, contando con una evaluación más clara y objetiva.



### **Introduce un examen oral de idioma**

La prueba oral de un idioma extranjero es una idea que se viene barajando desde hace unos años y ahora parece ser una realidad, aunque esta medida entrará en vigor en 2011-12 y se estudiará la viabilidad del mismo.